

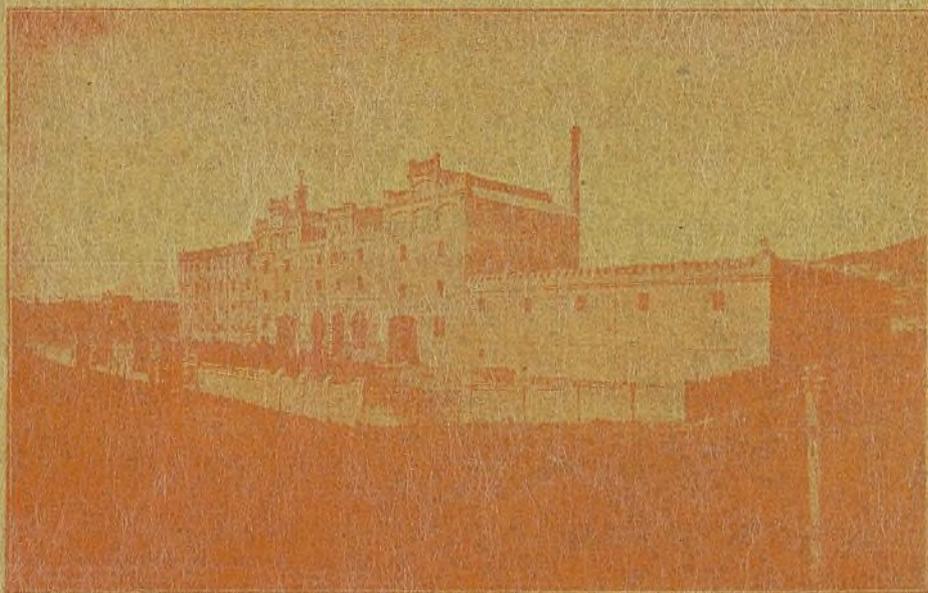


Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Senador.  
 Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, Senador.  
 Excmo. Sr. D. Gabriel Maura Gamazo, Diputa-  
 do á Cortes.  
 Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella, Diputa-  
 do á Cortes.  
 Sr. D. J. Gálvez Cañero, Ingeniero

Excmo. Sr. Marqués de Olivart, Publicista.  
 Sr. D. José María Escuder, Doctor en Medicina.  
 Sr. D. Primitivo Artigas, Ingeniero.  
 Sr. D. Dionisio Pérez, Publicista  
 Sr. D. José Marvá y Mayer, Coronel de Inge-  
 nieros.  
 Sr. D. Manuel Antón y Ferrándiz, Catedrático.

# La Papelera Española

FABRICACIÓN DE PAPEL DE TODAS CLASES  
DELEGACIÓN EN MADRID, ATOCHA, NÚM. 113



Fábrica de Cerveza LA BOHEMIA  
JUAN MUSOLAS, S. EN C.

Calle de Rosellón, número 515.— BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL  
AZUCARERA DE ESPAÑA

Montalbán, núm. 6.—MADRID

Venta de azúcares pilés, granulados, blancos,  
quillos, centríficos, amarillos y refinados.

GRANDES ALMACENES

## EL SIGLO

Los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO Y C.<sup>ª</sup>

Apartado de correos n.º 101

Dirección telegráfica:

SIGLO-Barcelona

EXTENSOS SURTIDOS

de todos los artículos que comprenden las 60 secciones en que están clasificados.

TEJIDOS de todas clases y guatos; de seda, lana, hilo, algodón y mezclas.

FRENDAS DE USO PERSONAL, interiores y exteriores, para Señora, Caballero y Niños.

ARTÍCULOS para recreo, sport, escritorio, tocador, mesa, viaje, religiosos y de capricho.

MUEBLAJE y enseres de casa.

Las bases permanentes de venta **PRECIO FIJO** y **PAGO AL CONTADO** rigen para todos, siendo la mejor garantía de que **nuestros clientes de Marruecos** obtendrán los artículos a los **mismos precios** que los de esta ciudad.

Las mercancías se expiden de orden, cuenta y riesgo del cliente, poniendo nosotros especial atención en su buen embalaje. Los gastos de envío y cuantos aquéllas originen desde la salida de estos Almacenes son de cuenta del comprador.

Remitimos gratis y franco de portes **CATALOGOS** y **MUESTRAS**, y contestamos á vuelta de correo dando cuantas instrucciones y datos soliciten nuestros clientes.

**CHOCOLATES SUPERIORES**

DE LA

**COMPAÑÍA COLONIAL**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

La fábrica más importante de España en el ramo

**VENTA DIARIA: 10.000 KILOS**

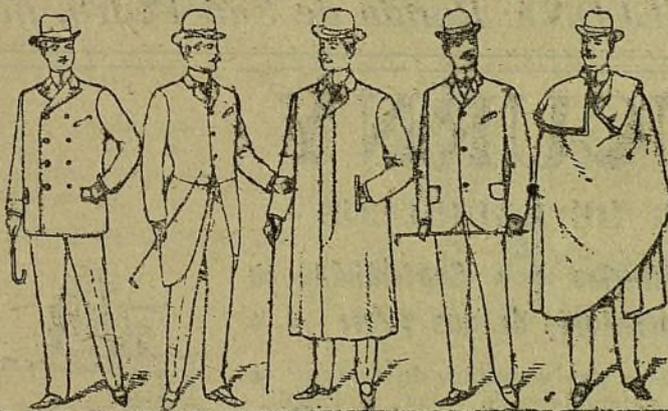
**DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18.--MADRID**

CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS EXPENDEDORES

**PRECIOS SIN**

**PANTALEONI** HNOS

ESCUDILLERS 66  
SASTRERIA  
MODELO



RAMBLA  
DE CANALETAS, 11  
SASTRERIA  
MODELO

**COMPETENCIA**

Primera casa en España para confección de trajes para caballero y niños ■ Exportación á Cuba, Puerto Rico Filipinas, Marruecos, Egipto, Orange y Argelia ■ Máquina para cortar 1,500 trajes diarios Ventas al por mayor ■ Pasaje de Escudillers, núm. 4 bis ■ SUCURSALES: Escudillers, núm. 66 y Rambla de Canaletas, 11 (Sastrería Modelo)

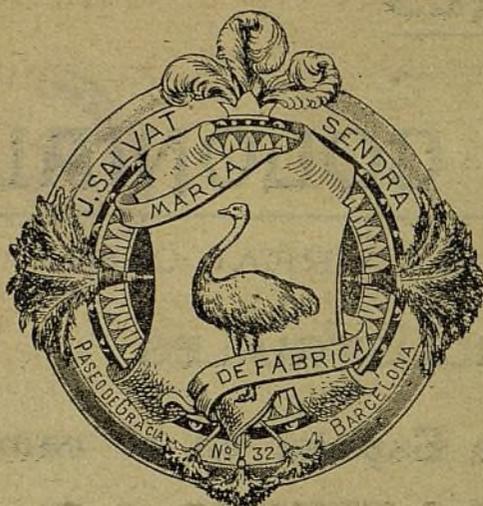
Fábrica de Calzado

**VICENTE MARTORELL**

Palma de Mallorca

Representado por Carlos Custi Fortuny

■ DEPÓSITO Y VENTAS AL POR MAYOR: San Pablo, 16, 2.º—BARCELONA ■



## FÁBRICA DE PLUMEROS

DE

### J. SALVAT SENDRA

Plumas de adorno y fantasía para sombreros de señora. ♦ Especialidad en teñir especialmente en negro. ♦ Se compran toda clase de plumas. ♦ Se desean buenos

♦ ♦ ♦ ♦ representantes ♦ ♦ ♦ ♦

32, Paseo de Gracia, 32.==BARCELONA

Marcas las más acreditadas  
En la Península, Extranjero y Ultramar

**EL CIERVO Y MANOC**

**EL LEÓN de J. Samsó**

**EL PERIQUITO de C. Massó**

Clases superiores y especiales  
para el Panguingue  
(Filipinas)

Variedades en clases y PRECIOS

desde **6** á **66** Ptas.

LA GRUESA

Teléfono 1,708

Dirección telegráfica

SAMOCA

# NAIPESCOMAS

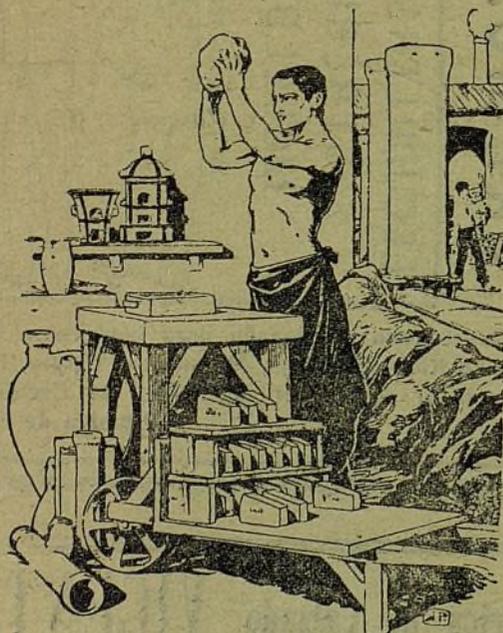
FINOS  
DE HILO Y UNA HOJA  
DE LA  
FÁBRICA MOVIDA POR ELECTROMOTORES  
DE HIJO DE S. COMAS Y RICART  
A. COMAS ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ — Casa fundada en 1797 —  
♦ ♦ **BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 4** ♦ ♦

## M. CUCURNY

FABRICANTE DE LADRILLOS

Venta de tierras refractarias ♦ ♦ Especialidad en  
♦ ♦ piezas para generadores de gas pobre ♦ ♦

RETORTAS Y PIEZAS para gas y sulfuro de carbono. ♦  
PIEZAS para bóvedas de generadores de vapor. ♦ LADRILLOS para fundiciones, altos hornos y herrerías. ♦ LADRILLOS para hornos de cal y cemento. ♦ LADRILLOS para calderas de vapor. ♦ HORNOS Y MUFLAS para decorar cristal y porcelana. ♦ HORNOS Y CRISOLES para fundiciones y ensayos de metales y minerales. ♦ MATERIAL REFRACTARIO para laboratorios químicos y de minas. ♦ FABRICACION ESPECIAL de grés fino para laboratorios y fábricas de ácidos. ♦ CAJAS grés para galvanoplastia y tintorería. ♦ VALVULAS Y GRIFOS para ácidos y tintorerías. ♦ VASOS grés y porosos para pilas eléctricas. ♦ TUBERIAS grés, de todos diámetros para alcantarillas, traídas y bajadas de aguas; inoxidable y muy superiores á las de hierro y cemento. ♦ BALDOSIN de grés para pavimentos de aceras, cocheras, cuadras, pesebres, etc., etc. ♦ ♦ ♦



**Calle de Balmes, número 21.—BARCELONA**

# MAISON DORÉE

CASA DE PRIMER ORDEN

Café = Cervecería

MADRID • ALCALÁ, 42 • TELÉFONO 1,890

Gran surtido en Aperitivos

Cervezas → Cock-Tail → Bocadillos → Licores y Café-Moka

SERVICIO ESMERADO

## • COMPAÑÍAS NAVIERAS •

V. González, S. en C., de Gijón • Rodríguez y Cerra, S. en C.,  
de Gijón • Francisco Vila Casanovas, de Barcelona  
Cyp Fabre & C., de Marseille. • Real Compañía Adria de Fiume  
Levante Hongroise, de Budapest • Lloyd Austriaco, de Trieste

Consignatario en Barcelona, el

**Señor Don Hijo de Ramón A. Ramos**

Paseo Colón, número 3

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ADUANA  
de AMENGUAL Y C.<sup>A</sup>

SOCIEDAD EN COMANDITA

CASA EN CERBERE Y PORT-BOU

Servicios combinados de domicilio á domicilio para  
todos los puertos de la

Península, Canarias y Costa de Marruecos

Consignación: Vapores de correos de Mahón.  
Delegación: Agencia Havas Fabra.  
Casa principal en Barcelona: Dormitorio de San  
Francisco, núm. 3.  
Telegramas: Amengual.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Piedra y granito artificial y Tubos de Cemento  
en BARCELONA

CEMENTOS PORTLAND Y CAL HIDRÁULICA  
en VALLCARCA (Costas de Garraf)



DE  
**M. C. Butsems y Fradera**

▪ DESPACHO: PELAYO, 22 ▪ BARCELONA ▪  
Teléfono 531

Proveedores de la Real casa • Premiadados en varias exposiciones

## CLEMENTE FERNÁNDEZ

Tratante en carnes, cueros al pelo, pieles,

sebos para industria, intestinos de vaca y ternera

**San Felipe Neri, 4 -- MADRID**

# Matías López

MADRID

CAFÉS: Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Cuba  
Tueste diario : : Tes especiales

## CHOCOLATES

== DE VENTA EN TODAS PARTES ==

# GRAN HOTEL INGLÉS

8 y 10, Echegaray, y Príncipe, 11.--MADRID

Propietarios: IBARRA y AGUADO

Hotel-Restaurant de primer orden, en edificio construído *ad hoc*, aumentado y reformado con la adquisición de la casa número 11 de la calle del Príncipe.

Magníficas habitaciones para familias.—Salón restaurant para 500 personas.—Nuevo y espléndido Salón de lectura y espera. — Baños en todos los pisos del Hotel.—Teléfono.—Ascensor.—Calefacción á vapor.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—No hay mesa redonda.—Habitaciones desde 4 pesetas.—Hospedaje á pensión desde 12 pesetas.—Intérprete y coche del Hotel en las estaciones á la llegada de los trenes.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

La más importante de España

# José Foncuberta

Calle Vergara, núm. 2.—BARCELONA

GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

## Línea de Filipinas

Trace viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 enero, 20 febrero, 20 marzo, 17 abril, 15 mayo, 12 junio, 10 julio, 7 agosto, 4 septiembre, 2 y 30 octubre, 27 noviembre y 25 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba México

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá y con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

PEDIR  
EN TODO EL  
MUNDO **CARABANA**  
CONSUMO UNIVERSAL

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES  
**Emilio Mármol Martín**  
MELILLA

CONSIGNACION Y COMISION  
**MIGUEL BERNARDI**  
MELILLA

**Gran Hotel Colón**

**BARCELONA** • Plaza de Cataluña  
Paseo de Gracia

Céntrico, Moderno, Cómodo

♦ ♦ ♦  
Montado con todos los —  
— principios higiénicos

♦ ♦ ♦  
Electricidad — Ascensor — Calefacción  
Central — Agua corriente, caliente,  
fría, y teléfono en todos los dormi-  
torios — Cuartos de baño con W. C.

RENOMBRADO RESTAURANT



Compañía Anónima  
de Vapores **VINUESA**  
Sucesora de **ESPICU Y COMP.<sup>a</sup>**  
**SEVILLA**

SERVICIO FIJO ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Salidas de Sevilla los domingos.  
Idem de Barcelona para Marsella los miércoles.  
Idem de Marsella los miércoles.  
Idem de Barcelona para Valencia, Málaga, Cádiz  
y Sevilla los domingos.

Consignatario en Barcelona: **D. AGUSTIN PUIG**  
Paseo de la Aduana, 5, bajos

**ENRIQUE RUIZ**  
**CASABLANCA** — **MARRUECOS**

Comisiones y Representaciones — Agencia marítima  
Consignatario de las Compañías de Navegación  
**Rius y Torres, de Barcelona** • **Antonio Millán, de Cádiz**

**COMPAÑÍA de VAPORES**  
de Valencia á Barcelona  
**LA RODA HERMANOS**  
**GRAC DE VALENCIA**

# ESPAÑA EN ÁFRICA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid: San Agustín, 2, bajos.

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 25, principal.

Corresponsales { Tánger: D. Luis Torres.  
Casablanca: D. Enrique Ruiz.

## PRECIOS

En España, Marruecos y Portugal, seis meses.	6 pts.
Un año ... ..	10 »
En el extranjero, seis meses.	7 »
Un año ... ..	12 »

SUMARIO: Marruecos por Abd-el-Haffid. — Las embajadas. — De Gibraltar á Ceuta. — Congreso de los Diputados.

## Marruecos por Abd-el-Haffid

Ya se habrá convencido Europa—mejor dicho Francia—así como todos aquellos que cerrando los ojos de la razón á la luz purísima de la verdad, han venido, inspirados no sabemos en qué clase de intereses patrios, tergiversando los hechos y defendiendo la nebulosa política desarrollada por nuestros vecinos y fraternales aliados los franceses en esa tierra desgraciada, abierta á la concupiscencia de los poderosos, en que se derrumba el trono, que el destino pusiera en manos de un monarca, caricaturesco remedo de aquel Boabdil, que contentárase con «llorar como mujer lo que no supo defender como hombre.»

Es inútil, que invocando el acta de Algeciras, se pretendan justificar hechos que tendrán una sanción moral en el tribunal de la historia.

El acta de Algeciras, reafirmando la integridad del territorio, la soberanía del Sultán y la igualdad en materia económica para todas las naciones signatarias del protocolo, no es ni puede ser un dique de contención de la voluntad nacional de los marroquíes.

El Sultán, como Jefe de Estado Marroquí, es una entidad abstracta, en lo que al acta de Algeciras se refiere y su carácter ó atributo de personal en cuanto con la forma ó regimen de gobierno se relaciona, en nada puede afectar á los pactos y contratos celebrados por ser norma y principio en todo trato internacional, que lo pactado por un monarca absoluto no solo le obliga á él, si que también á sus sucesores, pudiendo en caso de disconformidad de estos últimos, procederse á la denuncia de los tratados ó pactos puestos en entredicho.

Mas, en lo que á Marruecos se refiere, ni aun siquiera esa denuncia puede hacerse, por no ser el acta de Algeciras la consecuencia de un pacto entre Marruecos y dos ó más naciones, sino el resultado de una convención de las potencias, que le han impuesto como condición *sine qua non*, de su existencia independiente, de su vida como nación, las estipulaciones de esa acta que Abd-el-Aziz trató de aceptar con reservas, que no le fueron admitidas que el nuevo Sultán Abd-el-Haffid se apresuró á manifestar aceptaría al diputar su primera representación ante las Cortes de Europa.

Tampoco es cierto, que las reformas que el acta de Algeciras preconiza, sean la causa de la desafección del

pueblo Mohgrebita hacia el desdichado Abd-el-Aziz.

Para testimoniar este aserto, está la conducta de los moros para con España y la política hábil y discreta seguida en este punto por nuestros gobernantes.

Europa confió á Francia y España unidas el desarrollo de una acción conjunta, que sin herir los sentimientos religiosos de los marroquíes, sin violar sus usos y costumbres, fuera paulatinamente, discretamente, en unión del Sultán, implantando las reformas; plan y desarrollo, que era la esencia de lo que dió en llamarse «penetración pacífica».

La inopinada ocupación de Uxda, la terrible de Casablanca y las operaciones que á partir de dicho punto y de Setat, emprendieron las columnas francesas, en combinación con los que á partir del Kis se extendieron hasta el Muluya y desde el sur de Argelia se internaron hasta el Tuat y el Fignit y penetrando en el corazón de la región sagrada de Tafilet, han tomado posesión de Abu-Denid y Abu-Am, no han podido responder, no han respondido ciertamente al cumplimiento del mandato de Europa, una vez que España ha tenido buen cuidado de abstenerse en absoluto, evitando con ello, precisamente, la torcida interpretación que algunos han querido ver en ellas, y limitándose, en cumplimiento de su mandato, á llevar á efecto el establecimiento de la policía en los puertos á ella designados ó por ella intervenidos, sin que en los unos ni en los otros haya tenido necesidad de acudir al empleo de la fuerza, para realizar dicho mandato.

Lo que ocurre es, que la banca judía, que es sin duda la que viene inspirando y dirigiendo la política de Francia, hizo á esta precipitarse, acudiendo á la violencia—y el fracasado desembarque en Tánger lo prueba—

y maltratar sin necesidad á los marroquíes, y que el desgraciado Abd-el-Aziz, sin voluntad propia, sin comprender el alcance del Acta de Argel, ni el relieve de su personalidad, entregado á ministros cuya lealtad es lícito dudar, que todo se lo ocultan, sin que el, por su parte, muestre deseos de enterarse y dirigir por mano propia los áridos asuntos que entraña la gobernación de un Imperio como el suyo, en los actuales momentos de transición, denuncia entre lo arcaico y lo nuevo, entre dos civilizaciones que se repelan y anulan, han ido más allá de lo que su deber y el amor á su patria le exigían. Quiso ser liberal y ha sido pródigo; quiso ser el padre, el bienhechor de su pueblo y ha sido padrasto y algo más, que el respeto á la desgracia sellan mis labios.

Eso es todo.

Que Abd-el-Haffid, es el Sultán legítimo.

¿Quién puede dudarlo?

Allí donde la voluntad nacional ha podido manifestarse vigorosa, libre de todo temor, de toda presión, sin las intromisiones de un poder extraño que la aherroje, secuestre ó intimide con el empleo de la fuerza armada de Francia, la proclamación se ha llevado á efecto en forma casi unánime, sin atropellos para los extranjeros ¿porqué, pues, impedir que en los puertos ocupados por la policía española ó francesa, ó por ambas á la vez, pueda efectuarse la proclamación, si el plebiscito del pueblo así lo acuerda?

Para España, siempre romántica, siempre heroica, siempre enamorada de los arranques varoniles del patriotismo, para la misma Francia que aparece con su grandiosa epopeya revolucionaria como la redentora de la humanidad, la figura de Abd-el-Haffid, ese Pelayo musulmán, que en las gigantescas crestas del Atlas ha levantado el pendón sagrado de la

independencia de su patria, es, y tiene que ser, no altamente simpática sino grandiosa.

Las almas nobles, los corazones generosos, los que sienten las grandezas del amor patrio vibrar con fuerza avasalladora en su corazón, no pueden negar de reconocer en sus enemigos las bellas dotes que le adornan, y Abdel-Haffid no es enemigo de España, no lo es de Europa, es sencillamente el héroe de la independencia del Mogreb.

¡Alá lo proteja!

H. DE BONIS

---

## LAS EMBAJADAS

Aunque no se puede precisar con exactitud la fecha de la partida, es indudable que las Embajadas de España y Francia se dirigirán dentro de brevísimo plazo á la corte xerifiana para saludar al nuevo soberano en nombre de sus respectivos países, y reanudar de manera efectiva las interrumpidas relaciones diplomáticas entre Europa y Marruecos.

La importancia de estas Embajadas es más grande y trascendental de lo que parece, pues por ser las primeras con las cuales va á tratar el nuevo Maghzen, habrán de servir indudablemente de estudio al actual Soberano para poder apreciar á la vez de la labor de aquéllas, si será ó no firme en el presente y en el porvenir el acuerdo sancionado en Algeciras respecto de Marruecos, y si á cambio de su respeto y adhesión al mismo podrá esperar la misma lealtad en su observancia por parte de todas las potencias signatarias de aquella memorable y quebrantada convención internacional.

Nunca como en la presente ocasión en que se trata de facilitar la obra del nuevo reinado y de encauzar la

política europea por las vías reguladoras de una igualdad absoluta, se hace preciso tener en cuenta aquello de que hay que predicar con el ejemplo para tener así mayor autoridad en las reclamaciones y poder traducir pronto en hecho aquellas finalidades por tanto tiempo perseguidas. De lo contrario si tanto las Embajadas como los demás elementos europeos que acaban de afluir á la capital vuelven á sus pugilatos y á las antiguas y sordas luchas que predominaron en los tiempos del anterior sultán, no sólo resultará letra muerta la buena fe tan pomposamente proclamada en la Conferencia ya aludida, sino que no se habrá ganado nada con la evolución política últimamente registrada con motivo del cambio de soberanos, y volverá más tarde ó más temprano á resurgir la gravedad ya crónica de esta cuestión, con las mismas consecuencias para los intereses y para la paz de Europa que las que ahora y siempre han caracterizado al problema marroquí.

En la obra colectiva, en la de afirmar la integridad del imperio y en la de abrir sus puertas á los adelantos y ventajas de la moderna civilización, esa debe y puede ser la labor de las Embajadas y de todas las representaciones extranjeras en la corte xerifiana, sin perjuicio de que en la particular cada potencia vele por sus derechos y reclame solamente aquello que sea justo, siguiendo en esa aptitud el ejemplo de España, que ahora como siempre está dando acabadas pruebas de una corrección absoluta en todo lo que se relaciona con su política en los asuntos marroquíes.

Si se quiere solucionar de manera satisfactoria y definitiva este problema, esa y no otra ha de ser la norma de conducta de las potencias y de sus representaciones. Sino, como decíamos en nuestro número anterior, no

habrá sultán posible, y sobrevendrán de nuevo el divorcio, los recelos y las intrigas, y surgirán los pretextos y acabará por triunfar en toda la línea la política de absorción.

Con tener todo esto en cuenta, con ajustarse estrictamente á lo convenido y con recordar el espíritu de transigencia que se ha de emplear con el nuevo sultán hasta que se afirme en el poder y consiga restablecer la normalidad, queda expuesto de manera explícita cual es el programa que debe imperar en Fez, y qué criterio es el que la diplomacia europea ha de desenvolver para interpretar fielmente lo pactado en Algeciras.

(De *El Eco Mauritano*, de Tánger.)

---

## DE GIBRALTAR Á CEUTA

La conversión del puerto comercial en militar, de Gibraltar, es un hecho, según los dictámenes emitidos por el almirantazgo y ministerio de la Guerra, convencidos de que la construcción del de esta plaza es mucho más conveniente á las flotas que cruzan el estrecho, por los abrigos que ofrece este de Ceuta de que carece el de Calpe, al que ha de anular casi por completo, ya iniciada su decadencia y por necesitarlo el almirantazgo, como posición estratégica de primer orden.

Esta favorable decisión, de grandísima ventaja para nuestra ciudad, ha de atraerse acaso por entero el comercio de Gibraltar, que por los cuantiosísimos intereses creados y relaciones intercontinentales ya de antiguo establecidas entre Europa y Oriente, no puede prescindir de radicar en un puerto del Mediterráneo, y ninguno más próximo en los derroteros seguidos que este de Ceuta, único situado en la línea sin desviación,

que recorren las líneas de navegación que atraviesan estos mares.

Tan admirablemente situado está Ceuta, que ha de despertar envidia de competencia en la supremacía entre Barcelona, Marsella, Génova, respecto del extranjero, entre Barcelona y los demás puertos del litoral peninsular, Valencia, Alicante, Almería, Málaga y Cartagena, y entre Chafarinas, Melilla y Ceuta, en la costa africana.

Sevilla y Cádiz, sobre todo esta última, han de ganar notablemente con el establecimiento del puerto de Ceuta, levantándola de la postración en que ha caído desde antes de la pérdida de América al señalarse las escalas simultáneas y alternas á la Compañía trasatlántica en los puertos de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, como más importantes de comercio.

Suponemos con recelo, que aun con la representación española, no han de ser ajenos los capitales ingleses que se aporten para la construcción del de esta plaza, sobre todo, en las proposiciones que se han presentado en Bilbao y Barcelona.

Ya es de extrañar una en Palencia provincia interior, sin relaciones directas con los puertos de mar, y si no es buscando alguna prima de eliminación, que es muy posible, sería por solo esa circunstancia sospechosa de extranjería.

Discurriendo, por último sobre la suerte de este futuro puerto, no es aventurado vaticinar y augurar que si media docena de casas fuertes inglesas se trasladan de Gibraltar á esta población, dada su condición de puerto franco, la mayor parte del comercio de importación y exportación al extranjero, dadas nuestras absurdas tarifas excepcionales aduaneras, será inglés, francés, alemán, de todo

menos de España, y habremos construído un puerto en beneficio casi exclusivo de los extraños y todas las mercancías que hagan aquí escala, será de tránsito y paso á Liverpool, Hamburgo, Marsella, Cete y demás plazas y centros comerciales extranjeros, no dejando á Ceuta más que lo que reporte el arrastre y movimiento de embarque y desembarque, y muy poco, que acaso no alcance á cubrir los intereses del capital invertido en las obras, al tesoro nacional.

El ministro de Hacienda, modificando las tarifas al tipo regulador de los demás naciones europeas que tienen intereses en Africa, tiene en sus manos la clave de hacer provechoso ó infructuoso el puerto de Ceuta.

Conste así nuestro vaticinio anticipado para dentro de diez años, ó antes, y en 1918 se nos dará la razón.

M. R.

*Ceuta, Enero de 1909.*

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 1908

(Conclusión.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llorens tiene la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El Sr. LLORENS: Tengo que empezar felicitándome por ver en el banco azul al Sr. Ministro de Estado, para hacerle dos preguntas como preámbulo de lo que he de decir acerca del presupuesto del Ministerio que tan dignamente dirige.

Hace un año rogué á S. S. y S. S. en el *Diario de las Sesiones* hizo constar que cumpliría con el deber de satisfacer mi deseo, que trajese á la Cámara determinadas cuentas procedentes de Fernando Poo. Pregunta primera: ¿por qué no las ha enviado S. S.?

Hace un año me levanté también á

preguntar á S. S. qué datos tenía sobre el contrabando que se hacía en la costa Norte de Africa, y S. S., como de costumbre, me contestó que no estaba enterado, que es el estribillo que usa siempre S. S. cuando en esta Cámara se le hace una pregunta (*El señor Ministro de Estado*: De lo que no sé, no puedo contestar). Pero prometió que se enteraría y que me contestaría.

Yo he escrito á amigos que residen en el África; tengo datos exactos de todo lo referente al contrabando, de quiénes lo hacen, con sus nombres y apellidos, y de si son de nacionalidad española ó no. Creo que S. S. habrá recibido esos mismos datos, con ampliación, pues S. S. tiene servidores pagados por la Nación y yo no. Pues bien, ¿qué me contesta S. S.? Espero las respuestas.

El Sr. Ministro de ESTADO: (Allende-salazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO: (Allende-salazar): Los señores diputados comprenderán que no se trata en este momento de la discusión de la totalidad del presupuesto del Ministerio de Estado (*El señor Llorens*: He empezado por decirlo); pero el señor Llorens se dirige al Ministro de Estado formulándole dos preguntas, que yo debo contestar, como tengo la obligación de hacerlo respecto de todo lo que los señores Diputados deseen conocer, siempre que se trata de interés público.

De esas dos preguntas, una se refiere á las cuentas del presupuesto, que nada tiene que ver con el presupuesto general del Estado. Ese presupuesto vendrá á la Cámara para su discusión y entonces podrá S. S. analizar, como tenga por conveniente, las partidas de dicho presupuesto, ver cómo se aplica y pedir cuantos antecedentes estime necesarios para que el Congreso se entere perfectamente de los detalles de la administración de aquellas colonias. Yo

tendré mucho gusto en facilitarlos en el momento oportuno, pero ahora no es posible discutir ese asunto.

El señor Llorens desea saber si el Gobierno tiene noticias sobre el contrabando de armas en Marruecos, y por vía de preámbulo manifiesta á la Cámara que el Ministro de Estado tiene el estribillo de decir que no está enterado de ello. Señor Llorens, cuando un Sr. Diputado me pregunte respecto de un asunto que desconozca, le diré siempre que no estoy enterado, porque es mi obligación no engañar á nadie; pero cuando tenga conocimiento de los hechos, le diré aquello que pueda decirse en el Parlamento.

El Sr. Llorens dijo hace un año, y repite ahora, que hay un contrabando de armas más ó menos extenso en las costas de Marruecos. Eso no es una novedad; lo que puedo asegurar á S. S. es que, con un rigor que nunca ha existido, se han tomado las medidas para evitar en lo posible el contrabando; que no es una materia tan llana y tan fácil de resolver como si se tratase de las fronteras de nuestro país; que se trata de parte del territorio español en África en donde el contrabando de armas no existe; que se trata de la costa marroquí que no pertenece á la soberanía de España, en donde hay una vigilancia especial desde hace un año por virtud de acuerdos internacionales, sustituyendo al Majhzen las naciones de España y Francia en este servicio, por la interpretación del Acta de Algeciras, que alguna vez hemos discutido, pero que está admitida por todos los signatarios de ella.

¿Pretende el Sr. Llorens que le dé noticias de las comunicaciones de los representantes de España, diplomáticos, consulares, gobernadores militares de nuestras plazas fuertes? Eso no es propio del Parlamento ni podría yo en todo caso comunicar las noticias que á diario se reciben respecto de este servicio;

pero que las autoridades vigilan para evitar el contrabando, de eso no tenga S. S. la menor duda. Las noticias que, según dice S. S., recibe en cartas particulares, podrán ser ciertas ó equivocadas; el Gobierno, fundándose en la veracidad, en la buena fe, en la formalidad de sus representantes, sabe perfectamente á qué atenerse en este sentido. No puedo decir más.

El Sr. LLORENS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para ocuparse del presupuesto del Ministerio de Estado, porque no puedo permitir que ahora formule preguntas.

El Sr. LLORENS: He empezado diciendo que tenía que aprovechar la ocasión de ver en el banco azul al Sr. Ministro de Estado, porque casi nunca viene al Congreso. (*El Sr. Ministro de Estado: Cuando me llame S. S. vendré siempre.*)

No quería molestar á S. S. (*El Sr. Ministro de Estado: No es molestia, es mi deber.*) Lo mismo hago con los demás Sres. Ministros, pero como vienen continuamente á la Cámara, sin necesidad de molestarles, me contestan á las preguntas que les dirijo, y deseaba tener el gusto de ver á S. S. para hacerle esas preguntas.

El Sr. Presidente quiere que discuta el presupuesto del Ministerio de Estado...

El Sr. PRESIDENTE: No lo quiero (*Risas*); me he limitado á llamar la atención á S. S.

El Sr. LLORENS: Yo tendría que manifestar que ese presupuesto, como todos los demás, es peor que los anteriores, y que únicamente por no molestar al Sr. Secretario no pido que se lea el *Diario de las Sesiones* de los años 1892 y 1893, del siglo pasado, para que se viera perfectamente que entonces tenía el presupuesto las mismas deficiencias que ahora. Además, Sr. Presidente, es tal el decaimiento que han producido en mi ánimo los aplastantes discursos de

los Sres. Azcárate, Moret y Alvarado, demostrando que han sido ficticios todos los resultados favorables que se han supuesto obtenidos en la cuestión de Hacienda; que el sacrificio enorme impuesto por el Tesoro al contribuyente para proporcionar al Estado ingresos hasta la cantidad de mil y pico de millones de pesetas, servido en su mayor parte sólo para aumentar el personal, y, por fin, la declaración implícita del Sr. Ministro de Hacienda, asegurando que no ha habido superávit, que tal supuesto fué una farsa, que estamos avocados al déficit, que no se concibe que haya Diputado que tenga ánimos para discutir una farsa más. Son bastantes las quince ó diez y seis que llevo discutidas.

El Sr. PRESIDENTE: Eso lo está suponiendo S. S., porque el Sr. Ministro de Hacienda no ha hecho semejantes afirmaciones.

El Sr. LLORENS: Lo hemos entendido así todos los Sres. Diputados, y en ese punto yo no me puedo someter al criterio del Sr. Presidente, con grandísimo sentimiento, porque ya sabe S. S. el respeto, la consideración y el cariño que le tengo.

El Sr. PRESIDENTE: Y que yo le agradezco mucho á S. S.

El Sr. LLORENS: Sr. Ministro de Estado, S. S. no ha entendido la primera pregunta que le he hecho y que le he rogado que contestase. Pedí á S. S. que enviase á la Cámara las cuentas de Fernando Poo de años pasados; señalé perfectamente cuáles eran estos, y se los señalé á S. S. porque estaba en el banco azul. Su señoría se levanto á decir que en seguida vendrían esas cuentas al Congreso, y la pregunta mía era por qué desde hace un año no ha cumplido S. S. esa promesa. Claro que cuando vengan ahora los presupuestos de Ultramar, y llamo de Ultramar á lo que nos queda al otro lado de los mares, los he de discutir extensamente, si

tengo salud; he de leer á S. S. unas cuantas cartas de Fernando Poo y de la Guinea española en que se demuestra que si aquello ha estado desorganizado, bajo el mando de S. S. ha llegado el desorden á una altura increíble y que se hermana con el desorden el que la planta más fructífera que hay en Fernando Poo no es el tabaco ni es el cacao, es la inmoralidad.

Y vamos á discutir el presupuesto del Ministerio de Estado. Debería desistir de hacerlo desde el momento en que lo ha hecho tan admirablemente mi compañero el Sr. Llosas; pero sea por las condiciones de carácter, sea por haber viajado yo más, puedo hacer afirmaciones que el Sr. Llosas no se ha atrevido á formular concretamente.

En primer lugar, suponiendo que España se encuentra en una situación tan próspera que le permita tener embajadores, lo cual corresponde á Potencias de orden superior á la española y de una riqueza muy por encima de la nuestra, yo le pregunto á S. S.: ¿son necesarios los embajadores, sí ó no? ¿Sí, porque S. S. los nombra? Pues ¿cómo es que hay embajadores que hace muchos meses que no están en el punto de su destino? Si hacen falta, ¿por qué no están? (*El Sr. Llosas:* En San Petersburgo ha habido embajador que no ha estado allí durante una situación entera.) ¿Qué indica esto? Que las Embajadas son propinas que los Gobiernos dan á sus amigos políticos, para que puedan disfrutarlas en puntos distintos á los señalados. Y es tan real el hecho, que S. S. no puede desmentirlo, porque en este momento se está verificando lo que le digo. Y esta Nación empobrecida, ¿ha de mantener esos embajadores? ¿No hemos estado leyendo este verano que los de diferentes puntos estaban en España, ó en el extranjero en puntos cercanos á la frontera, no ocupándose para nada de la misión que el Gobierno les había

confiado? Luego no son necesarios.

No digo que esos embajadores falten á sus deberes á sabiendas, sino que están fuera de sus destinos porque saben que allí no tienen nada que hacer. ¿Por qué, pues, los mantiene S. S. en el presupuesto? Si la Nación fuera poderosa, si fuéramos Francia ó Inglaterra, comprendo que nos podíamos permitir el lujo de regalar á unos cuantos caballeros amigos políticos de los que gobiernan unos cientos de miles de francos para que los disfrutasen donde tuviesen por conveniente; pero hay que protestar enérgicamente de tal despilfarro, cuando lo que sale de España es una cantidad tan enorme de emigrantes, maldiciendo del Gobierno, no de la Nación, y sumidos en la mayor miseria, que de continuar así, dentro de poco, las regiones se habrán reducido á la mitad, porque en mi distrito, en Navarra, donde jamás ha habido emigración, puedo señalar á S. S. pueblos; y ahí está el Sr. Marqués del Vadillo, en cuyo distrito pasa lo mismo, en que ha bajado el censo en un 50 por 100. ¿Es prosperidad eso? ¿Es riqueza? Tal situación ¿permite gastos inútiles?

Tenía muchísima razón el Sr. Llosas cuando decía que la inmensa mayoría de los cónsules españoles en el extranjero no cumplen con su deber. Escriben Memorias algunos, pero muchos no redactan las que tienen obligación de escribir, ni aun para disimular su falta de celo. (*El Sr. Llosas: Escriben tratados de Geografía.*)

La mayoría las escriben dos días antes de cumplirse el plazo. Pocos las formulan con gran conocimiento y sabiendo bien lo que dicen, pero el resultado que generalmente tienen esas Memorias es que van al Ministerio de Estado, se archivan y nadie hace caso de ellas, y por eso en ese Centro, que no tiene pies, ni cabeza, ni dirección, resultan las Memorias buenas con iguales resul-

tados que las malas; infructuosas para el comerciante.

Lo que he dicho de los embajadores tengo que repetir con respecto á los cónsules. Hay una danza constante de ellos, bien sea con licencia, por traslados ó como fuese; el caso es que gran parte de ellos tampoco están en sus destinos.

Se quejaba el Sr. Llosas de que hace un año escribió, supongo que será al actual Ministro de Estado (*El Sr. Llosas: Que me contestó muy amablemente*), pidiéndole que el cónsul del Brasil contestase á un requerimiento sobre determinado asunto, y que no había obtenido respuesta. Yo me reía cuando oía decir eso al Sr. Llosas. Siendo Ministro de Estado el Sr. Duque de Almodóvar (y desde entonces ya va fecha) escribí yo al citado señor, muy buen amigo mío, suplicándole que el mismo cónsul del Brasil diese cuenta de si vivía allí una persona, y le señalaba la ciudad, que era San Pablo.

No he podido obtener contestación, y tengo del Ministerio de Estado dos cartas diciéndome que han salido dos Reales órdenes pidiendo á ese señor ministro ó cónsul de España que conteste inmediatamente á la requisitoria que se le mandaba. Cinco años hace de esto y todavía no ha respondido. ¿Qué medida ha tomado el Ministerio de Estado? Estoy seguro de que ninguna, y de que á estas horas sigue siendo el mismo el cónsul de aquella población; es decir, que la impunidad va detrás del abandono, y el cónsul al ver eso considera que el cargo que se le confiere no tiene más finalidad que la de que coma, viva y disfrute en un punto determinado para su satisfacción personal. Yo ya he tomado una resolución: desistir de solicitar respuesta.

La mayor parte de la riqueza obtenida por Alemania, cuyo suelo es seguramente el más pobre de Europa, se debe á sus cónsules, y por esta razón

ha dicho el Kaiser, que no es ningún rey de tres al cuarto, que es la personalidad coronada sobre la que tiene puesto los ojos toda Europa, que él se honra llamándose el primer cónsul de la Nación. La prosperidad de Alemania, repito, se debe en primer término á sus cónsules, que muestran un celo inmenso, y en cuanto comprenden que en una localidad pueden tener buena venta productos de su país, reclaman inmediatamente por el Ministerio, el cual reúne á los comerciantes, y hasta se da el caso de que el mismo Emperador los llame, como llamó á los fabricantes de acero, para darles instrucciones sobre cómo tienen que acudir á las subastas.

Así se gobierna. Por eso comprendo que aquí la gente se burle de ese Museo que se ha querido instalar en el Ministerio de Estado, porque nuestros cónsules (de los embajadores no hablemos) son sencillamente unos empleados del Estado, dejados en plena libertad de vagar.

No tengo ninguna esperanza en la transformación ni de ese Ministerio ni de ninguno, y luego expondré las razones que abonan mi desilusión.

El Sr. Fernández Villaverde nos decía un día desde ese banco azul: «La Administración española va á entrar en dos fases, va á tener dos períodos.» Lo recordaba también con toda su elocuencia el Sr. Azcárate. ¡Período de liquidación y de reorganización! Pues qué, ¿no nos ha dicho el Sr. Ministro de Hacienda que no se sabe lo que España debe? Después de ese período que creíamos ya concluído, de liquidación, ahí está la declaración de dicho Sr. Ministro: no sabemos ni lo que debemos. ¡Vaya una manera de liquidar! Si así lo hicieran los jefes de familia, pronto arreglarían su situación financiera: con no pagar las deudas, superávít seguro.

Y en cuanto al período de reorganización, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha venido á demostrarnos que

no tiene ninguna confianza en él. Es un caso típico que no deja lugar á dudas. Para evitar un fracaso en la Hacienda, lleva al Ministerio al Sr. González Besada, y nombró Ministro de Fomento al Sr. Sánchez Guerra, y el señor Sánchez Guerra, al tomar posesión y preguntársele cuál era su plan, contestó: «No tengo ninguno, porque no estoy enterado.» Y yo pregunto al Congreso: ¿es que una personalidad, por mucha inteligencia, por mucho talento que tenga, va á reorganizar un Ministerio sin conocer los diversos asuntos en que interviene?

Hay que suponer que el Sr. Maura no tiene ninguna persona que pueda desempeñar con competencia el citado Ministerio, porque no puedo hacerle la injuria de creer que, si la tuviera, confiriese el cargo á una persona que desconoce absolutamente los asuntos que con él se relacionan.

Y en estas condiciones, ¿se van á reorganizar los Ministerios! Por mucha inteligencia que tenga el Sr. Sánchez Guerra, y es indudable que la tiene grande, ¿qué duda cabe que para enterarse perfectamente necesitaría ocho, diez ó doce meses, y eso estudiando mucho?

Probablemente cuando se cumpla ese plazo habrá dejado de ser Ministro de Fomento. Vuelvo á preguntar: ¿es esta la manera cómo se van á reorganizar los Departamentos ministeriales?

Tal vez las circunstancias llegarán á imponerse. Ese sentimiento penoso que en mi ánimo se ha creado en virtud de los discursos que oí á los Diputados que he citado, ya sé que no puede llegar al país, que se ríe completamente de las promesas que le hacéis, y no le importa lo que aquí se dice absolutamente nada, y hace muy bien, porque de haberos hecho caso y de haber oído á liberales y conservadores tanto discurso prometiendo la reorganización y la liquidación, al no haberla visto realiza-

da, ya hubiera tomado una determinación bastante ruda, y así al menos os deja periódicamente disfrutar en paz del presupuesto.

Tal vez algún día la Nación se impondrá, haciendo que llegue el momento en que ocupen el banco azul personas que sirvan para reorganizar sus Ministerios y que no permitan que en ellos haya esas cantidades que se derrochan y que son la principal causa de que cientos de miles de españoles tengan que emigrar de España porque aquí no hay pan para ellos.

El Sr. Ministro de ESTADO (Allende-salazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Allende-salazar): Muy brevemente voy á tener el gusto de contestar al Sr. Llorens.

Que la planta de la inmoralidad prospera en posesiones españolas, lo discutiremos en su caso. Si S. S. tiene para ese aserto aventurado cartas particulares que piensa leer en el Congreso, yo tendré mucho gusto en oirlas, gusto en el sentido de que se contestarán con todas las noticias oficiales y con todos los documentos que tenga que oponer á esas cartas, porque la inmoralidad existe en todas partes, pero lo que tendrá que demostrar S. S., si quiere discutir para algo práctico, es que esa inmoralidad ha estado amparada por los Gobiernos y por las autoridades, y S. S. lo demostrará ó no lo demostrará.

No voy á discutir ahora, Sres. Diputados, si el Sr. Sánchez Guerra dijo que no estaba preparado para ocupar el Ministerio de Fomento, pero creo que el modo cómo ha precedido en cuantos asuntos ha tenido que intervenir, es la mejor demostración de que estaba bien preparado. Repito que esto no lo voy á discutir, porque sería ahora inútil é impertinente.

Su señoría, en ese pesimismo que después de los discursos del Sr. Azcárate y del Sr. Canalejas se ha apodera-

do de su ánimo, se ha fijado en dos asuntos, yo no sé si llamarlos asuntos, y ha encontrado únicamente que en la organización del Ministerio de Estado antiguo, no de ahora, no deben existir embajadores, porque no está el país para sostener embajadores (*El Sr. Llorens*: Que no están en su destino), y que los cónsules no son unos comerciantes, sino unos empleados.

Supondrá el Sr. Llorens que nadie cree que las Embajadas se han creado en este presupuesto ni aun en el interior, y que las Cortes del Reino, en presupuestos sucesivos, han ido creando estas organizaciones y estos servicios del Estado en el Extranjero. Pues si no hay novedad, ¿cómo S. S. afirma, por ese pesimismo de que está dominado, que España no puede sostener estas Embajadas, que son la representación que tiene fuera y que son una reciprocidad de la que tenemos aquí? Señala con esto una cosa tan triste que no sé por qué S. S. se afecta tanto al hablar de estos embajadores. (*El señor Llorens*: Porque existen embajadores que no cumplen con su deber.)

Pero luego viene á aumentarse su tristeza, porque hay embajadores que no cumplen con su deber. Claro que en todos los servicios puede ocurrir eso, y el correctivo viene inmediatamente; pero no basta decir que hay embajadores ó funcionarios de cualquier dependencia que no están en su servicio, porque no estuvieran, como interrumpía antes el Sr. Llosas, en el punto de su residencia, porque en esas representaciones hay épocas de descanso reglamentarias.

¿Es que no se ha enterado el señor Llorens de que en Madrid, durante el verano, no queda ningún embajador ni ministro extranjero?

Pues esto sucede en muchos servicios en que hay vacaciones oficiales, porque en ciertas épocas del año no hay quehaceres, porque los Centros oficia-

les se trasladan á otros puntos de las Naciones ó porque tienen los embajadores vacaciones reglamentarias, y reglamentariamente también están sustituidos por los encargados de Negocios, secretarios primeros ó consejeros respectivos.

De suerte que distingamos las dos cosas: la subsistencia de las Embajadas que tienen reciprocidad con aquellas Naciones que en la nuestra ostentan también su representación, y no creo que llegue el Sr. Llorens en ese pesimismo que esta tarde le domina á creer que España deba ser una Nación tan insignificante que no debe mantener una representación igual á la que recibe, y las vacaciones reglamentarias del personal diplomático, que es otra cuestión. Si hay abusos en eso, y no se cumplen las leyes, hace bien S. S. en interpelar al Gobierno, ejercitando su acción fiscal, que es muy digna y respetable, y yo los corregiré.

Que los cónsules no son comerciantes, sino empleados administrativos. ¡Pero, Sr. Llorens!, ¿en qué país del mundo son los cónsules representantes de los comerciantes? Son funcionarios administrativos, según la ley, son los notarios, son los jueces, son representantes de la Administración española fuera de España; ni más, ni menos.

Pues qué, ¿cree S. S. que los cónsules pudieran ser representantes de los comerciantes? ¿No comprende S. S. el peligro, de estar señalado por la ley su carácter de representantes de determinados comerciantes en contra de los legítimos intereses de los otros? Esto es tan conocido, que sólo en momentos de tanta tristeza y de tanto pesimismo como S. S. siente hoy, puede decir su señoría esas cosas distintas de la realidad y de lo que siempre se ha discutido en la Cámara.

Esos cónsules que dice S. S. que no informan á la Administración, para que ésta lo haga á los comerciantes, de cuá-

les son las ventajas y las conveniencias de llevar allí sus productos, secundando las elocuentes palabras del Sr. Llorens, tienen una defensa muy sencilla, y la respuesta es tan fácil, que á mí me sorprende mucho que S. S., tan parlamentario, que lleva tantos años aquí y ha visto discutir tantos presupuestos, no se haya enterado aún.

No más lejos que esta tarde en la otra Cámara, el Sr. Navarro Reverter hacía un elogio caluroso del servicio consular en esta materia comercial, y del Centro de información comercial del Ministerio de Estado, y no encontraba más que un defecto, que ha rogado al Gobierno que lo subsane, y es que la prensa periódica no da á estas hojas de la información comercial aquella publicidad que debía darlas, á lo cual he respondido que el Gobierno no tiene facultades ni influencia sobre lo que no es propiamente la Administración. Porque esas hojas de la información comercial, que S. S. acaso no lee, pero que los representantes de las provincias productoras buscan con avidez, se reparten gratuitamente en todas partes. Veo á un Sr. Diputado muy entendido en estas materias que está asintiendo á mis palabras. (*El Sr. Garriga y Masó: Algunas veces se leen con disgusto.*)

Ya iremos á eso, porque todo se puede corregir y se procura corregir; pero lo que no se puede es hacerlo de golpe. Cuando se discute concretamente sobre un asunto, como ocurría esta tarde en la otra Cámara, donde se trataba de la exportación de la naranja levantina, por cuyo asunto tiene S. S. tanta simpatía, se ve cómo los agentes consulares de España, con un trabajo incesante, con esas hojas comerciales, les han señalado cuáles eran las condiciones en que debe luchar ese género de exportación, tan rico y tan importante, y cómo esto ha dado lugar á que en estos mismos días se hayan reunido los productores va-

lencianos y estén á punto de nombrar representantes que vayan á Liverpool, á Glasgow, á Hamburgo, á todos los puntos de exportación de nuestra naranja y hayan pedido el apoyo oficial, que se les ha concedido muy gustosamente, por parte del Gobierno.

Un ujier va á tener la bondad de entregar estas hojas de la información comercial al Sr. Llorens, que sin duda no conoce este trabajo de la Administración, precisamente sobre esta materia, que creo que le afecta por ser valenciano y tener allí intereses. Verá su señoría que hay noticias interesantísimas, que no he leído en el Senado porque allí no se combatía, sino que, por el contrario, se hacían las más calurosas alabanzas del Cuerpo consular y por persona tan entendida en estas materias como el Sr. Navarro Reverter. ¿Me permite S. S. que le pase estas hojas para enterarse de ellas? (*El Sr. Llorens hace signos afirmativos.*)

Pues para muestra basta un botón. Verá S. S., en lo que se refiere á la naranja, como en esas Memorias de los cónsules se está haciendo un trabajo muy importante para la Administración.

Claro es que en esto no se fijan muchos señores Diputados, á quienes no les interesan estas materias, sino otras cuestiones políticas que están á la orden del día; pero en los centros productores se hace justicia á esta labor.

Vea S. S. como todo eso del protocolo y de lo arcaico está muy bien, yo lo acepto; sin duda tendrá todavía defectos nuestra Administración en el extranjero, como á todos los demás países les ocurre; pero la transformación, en el sentido comercial y de auxilio á nuestra producción, que se ha hecho de algunos años á esta parte, no en mi tiempo, sino anteriormente, en el Ministerio de Estado, es una cosa evidente, que reconocen los centros productores y que todo el comercio alaba constantemente,

aunque censuren también cuando encuentran algún defecto, que se procura corregir.

¿No lo sabe S. S.? El Sr. Garriga lo sabe: en la Exposición de labores de la mujer en Melbourne, Australia (de esto creo que no se ha enterado la mayor parte de los españoles), el Ministerio de Estado ha hecho la labor que significa el contribuir con su esfuerzo á que España obtuviera los primeros premios; y en lo que se refiere á servicios de la naturaleza que he indicado, si no estuviera yo al frente del Ministerio de Estado, diría que está haciendo una labor admirable, pero sin exageración, para no contraponer á esos pesimismo de S. S. alegrías que podrían parecer exageradas, diré que se está adelantando mucho, y prestando á esto el interés que se le está prestando, que es intensísimo, ha de llegarse á los resultados que en parte se están tocando ya y que serán más beneficiosos el día de mañana si se persiste en esta actitud.

El Sr. LLORENS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LLORENS: He de empezar por agradecer al Sr. Ministro de Estado el envío de estas hojas, y después de darle las gracias por su atención, debo decir á S. S. que su Ministerio tiene la de mandármelas constantemente dentro de un sobre, y por ellas es por lo que no he hecho extensiva la inutilidad de los cónsules españoles á todos, sino que he dicho que una gran parte resultan completamente inútiles para los intereses de la Nación.

Se me ha olvidado antes hacerme cargo de unas palabras pronunciadas por S. S. contestando á un requerimiento mío relativo al contrabando en las costas de África.

Su señoría lo sabe todo; ha recibido indudablemente mejores noticias oficiales que las particulares mías. He notado que el contrabando sigue, y hace poco tiempo, con motivo de la lucha

entablada allí con el Roghi, ha crecido de una manera portentosa, y el negocio de los contrabandistas es mucho mayor que anteriormente.

Con esa noticia fija de S. S., exacta de S. S., ¿tiene el Sr. Ministro de Estado la bondad de decirme, de indicarme, si puede ser, cuántas aprehensiones de contrabando se han hecho?

Es decir, que un Gobierno que tiene noticias exactas del contrabando no ha sabido coger un fusil. Ya sé que no es posible copar los depósitos, porque están en la costa de África, no en el territorio español, aunque suelen estarlo y en un edificio que es del Estado, hoy alquilado; pero sabiendo donde están los depósitos, ¿no ha sido posible conseguir el sorprender los faluchos que los llevan? Permítame S. S. le diga que la vigilancia no es muy activa.

He dicho que Dios mediante, porque espero tener salud para ello (*El señor Ministro de Estado: Así lo deseo*), he de discutir el presupuesto correspondiente á nuestras posesiones de Ultramar.

Parece que le ha dolido á S. S. el que yo diga que allí la planta que más crece, más que la del cacao y la del tabaco, es la de la inmoralidad. Pero ¡si S. S. tuvo que mandar allí, y la ha repetido hace poco tiempo, una inspección á consecuencia de ella! ¿Á qué ha ido el inspector, Sr. Ministro de Estado? Ha ido á ver si la puede cortar, porque había crecido tanto, que ya dificultaba todas las operaciones en Fernando Poo y en el Muni. Su señoría mismo, con sus disposiciones, lo ha confesado, y si no, ¿para qué ha mandado delegado, que cuesta muy caro? ¿Á qué ha mandado S. S. ese delegado, sino á que determine hechos y cargos, para que le enteren de lo que pasa allí? ¿Y qué indica esto, sino que la Sección Colonial del Ministerio de Estado no sirve ni para eso siquiera? Porque esta Sección debería tener conoci-

miento exacto de lo que allí sucede; ¡pero S. S. ha tenido necesidad de mandar una especie de Subministro para que le entere detalladamente, y lo ha hecho, cuando le han alarmado las noticias que recibía, como las he recibido yo, respecto á la inmoralidad! No se ofenda, pues, S. S. porque yo diga que la inmoralidad es la planta que allí crece más.

La deducción de S. S. es de tal naturaleza, que yo no debería contestarla. ¡Suponer yo que el Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, es capaz de alentar la planta de la inmoralidad! Es menester tener la cabeza vacía para pensar eso. Su señoría será mejor ó peor Ministro de Estado, yo le creo muy malo, pero es un caballero completo de pies á cabeza; un hombre honrado, ¿quién lo duda?, y además encantador por su esmeradísima educación. Ahora, ¿es que este justísimo concepto que tengo de su personalidad está reñido con que algún empleado de los que allí envía S. S. cultive la planta de la inmoralidad y prohíbe que yo lo afirme? ¿Supone S. S. que por mí ha pasado la absurda idea de que la ampara? No; porque no soy capaz de hacer esa ofensa, y, sobre todo, no lo haría jamás por caminos torcidos; si fuera bastante imbécil para sospechar, lo diría cara á cara, sin rodeo.

Hace poco tiempo recibí la visita de un cónsul, muy querido amigo mío, y le pregunté con gran interés qué es lo que pueden hacer por el comercio español sus compañeros.

Su señoría parece que rechaza, como si fuese degradante, el que los cónsules fueran unos agentes de comercio. En las demás Naciones, y ya he citado á su señoría cuál es la principal, se tiene á gala por el Rey, por el Emperador, decir que él es el primer agente comercial de su país. ¿Su señoría no quiere ese papel para los cónsules españoles? Pues muy distinta sería la situación

del comercio español si fueran más comerciantes que cónsules.

Preguntaba yo á ese cónsul, como decía á S. S., qué es lo que podían hacer por el comercio nuestros agentes consulares en el extranjero, y me contestaba: «Pues lo que hacen los italianos y alemanes. En el punto donde yo estaba, el cónsul italiano pidió á su Gobierno una cantidad para establecer una Exposición de muestras de productos italianos, y le fué concedida en el acto. Yo la he pedido á nuestro Gobierno y no me ha contestado todavía.»

De ese modo, satisfaciendo los gastos de instalación y los de cablegramas y los de escritura á máquina, procedimiento muy caro en el país á que mi amigo se refería, pero necesario para comunicarse con los diferentes centros comerciales, la venta de objetos de punto italianos ha llegado á ser allí tan considerable que una pequeñísima parte del capital que ha ido á Italia basta y sobra para resarcir al Gobierno de todos los gastos que ha hecho. Pero aquí se empieza por no dar cantidad alguna á los cónsules para que establezcan salas muestrarios de productos.

¿Quiere tener la bondad S. S., con la franqueza que le caracteriza, de decirme si sabe que haya muchos cónsules que hayan hecho eso? Y sin una Exposición de muestras de productos, ¿cómo quiere S. S. que se acepten éstos? ¿Sin conocerlos? Sería muy estúpido el comerciante que hiciera tal cosa, porque lo primero que tiene necesidad de saber es cuánto valen los productos y de qué clase son.

Una de las razones que daba su señoría para explicar el por qué los embajadores no están en su sitio, es verdaderamente peregrina. «El Sr. Llosas dice que hace algunos años sucedía lo mismo.» ¿Para qué está S. S. ahí? Para cortar estos abusos. ¿Es que S. S. no

sabe dónde están los embajadores? Pues si sabe que hay embajadores que hace siete ú ocho meses que no residen en su puesto, ¿cómo lo consiente? (*El Sr. Ministro de Estado*: No hay nada de eso.) El Sr. Ministro de Estado contesta que los extranjeros en España, hay épocas que no están en Madrid. Es verdad, pero yo los he visto en San Sebastián este verano. Claro que no van á otras partes, pero van detrás del señor Ministro de Estado, ¿por qué? Porque el Ministro de Estado es el representante de España para ellos; no va, por ejemplo, el embajador de los Estados Unidos á Algeciras ó á Egipto, se va con S. S. á San Sebastián.

Comprenda S. S. que nosotros leemos los periódicos, tenemos sentido común y podemos apreciar que eso que dice su señoría lo manifiesta porque no tiene ninguna razón que oponer á mis palabras.

La reorganización del Ministerio. Yo no he querido hablar de ella, porque ¿á quién voy á pedir que se reorganice el Ministerio? ¡Si estoy convencido de que los Sres. Maura y Moret, si quisieran formar un Gobierno de personas tan competentes como sería necesario para reorganizar los Ministerios, no podrían formarlo! ¡Y cuidado, Sres. Diputados, que hay personas que quieren ser Ministro! Pues con personas competentes que conocieran los Departamentos que hubieran de regir no podrían formar Gobierno ni el Sr. Maura, ni el Sr. Moret. Lo que aquí sucede es que todos los personajes políticos sirven para todos los Ministerios; su señoría mismo ha sido Ministro de Fomento, de la Gobernación, de Hacienda, de Estado y concluirá por serlo de la Guerra y por ser Arzobispo de Toledo, porque aquí los hombres no se eligen para los destinos; lo que se hace es adjudicar los destinos á los hombres.

Sobre esa base, ¿qué esperanza quie-

re S. S. que yo tenga de la reorganización de los Ministerios? Ninguna; la alabo cuando la veo y en la situación actual tengo que confesar que el señor Ministro de Marina es un gran reorganizador, bueno ó malo, no lo sé, no puedo juzgar todavía la obra de ese señor Ministro, pero reorganiza; los demás Ministros, no.

Me encuentro con los presupuestos lo mismo que el primer año que entré en esta Cámara, con la sola diferencia de un enorme aumento en el personal. Siempre he oído decir á los conservadores, cuando están en la oposición, que los presupuestos que presentan los liberales son malos y á los liberales decir lo mismo de los que presentan los conservadores, y resulta que los de los liberales y los de los conservadores son iguales. ¿Quiere S. S. la prueba? Este presupuesto es igual al anterior, el anterior era igual al que presentó el señor Moret, luego ahí tiene S. S. hecha la cadena. De modo que los presupuestos siempre son iguales, los discursos que se pronuncian desde estos bancos son los mismos siempre, y resulta que la labor que aquí se realiza no es nula porque resulta absolutamente perniciosa para los intereses de España.

No recuerdo que tenga nada más que contestar á S. S.; si dejo algo sin réplica no es por falta de consideración á su señoría, pues yo tengo siempre mucho gusto en hacerle presente la mía muy grande.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Estado tiene la palabra.

El Sr. Ministro de ESTADO (Allende-salazar): Dos palabras, porque verdaderamente no es que necesitemos contestarnos uno á otro, pero sí recoger, por vía de rectificación, lo más interesante.

A mí no me ha ofendido absolutamente nada S. S., porque no está nunca en su intención el ofender á nadie, y conmigo no tiene motivos especiales

tampoco para ello. (*El Sr. Llorens: Todo lo contrario.*) Ya en el curso de su peroración ha llegado S. S. á decir una cosa que casi me llegaba á ofender, porque el Sr. Llorens deseaba que llegase yo á Arzobispo de Toledo, y, por lo irreverente, me parece una broma de dudoso gusto. (*El Sr. Llorens: Si le ha molestado á S. S., lo retiro.*) Me alegro que lo retire por S. S. y por la representación que tiene, no por otra cosa; porque ofensa para mí ya sé que no la había, ni podía haberla. Además, en este género de asuntos no puede haber ofensa porque S. S. critique los actos del Gobierno y juzgue á los Ministros con la severidad que quiera. Hace muy bien S. S., y el Ministro que se ofenda por ello, ha perdido el tiempo entre otras cosas.

Puede S. S. decir de la gestión de los Ministros lo que quiera, y de la mía, desde luego; yo muy tranquilo estoy, por una razón: porque S. S., que ha hablado de la inmoralidad y ha juzgado esta palabra varias veces, decía que en este tiempo en que yo regía esa administración había crecido, y yo, sin ofenderme, he de decir á S. S. que en el momento en que eso se discuta probaremos cada uno su aserto, y que la prueba no le será fácil á S. S. cuando ha reconocido que han ido enviados extraordinarios para corregir lo que hubiera allí de abusos; luego no se puede hacer ese cargo al que se propone remediar males que venían existiendo. Y no tiene nada de extraño, por lo demás, el que existiendo en el presupuesto un cargo para inspeccionar vaya á ejercitar esa inspección, que en todo momento debe estar en activo. Y nada más sobre esto, porque cuando llegue esa discusión veremos quién tiene razón en este punto.

Y no queda más que lo de los cónsules. Su señoría creía que yo desdeñaba el que á unos agentes administrativos, que tiene todo ese carácter que he se-

ñalado antes, de funcionarios de la Administración de justicia, de notarios, etcétera, pudiera llamárseles comerciantes. No es eso; es que hay una confusión en S. S., permítame que se lo diga, porque es evidente. Son cosas enteramente distintas al cónsul y el agente comercial. Su señoría cree que pueden existir ambas funciones en una misma persona, y eso podría ser cuando se dotase á esos Consulados en el extranjero con una amplitud tal, que les permitiera tener esos museos comerciales, alquilando ó adquiriendo enormes locales y empleando en estos servicios cantidades inmensas, que serían quizás millones y que estarían muy bien empleadas. Pero yo no lo propongo á la Cámara en este momento, y me tacharía de loco si lo hiciera (*El señor Llorens: ¡Cá!*), y tendríamos los votos en contra. (*El señor Llorens: Los de los conservadores.*) De manera que, distingamos bien las cosas: los cónsules son funcionarios administrativos, y los agentes comerciales, que se pueden crear, como se ha intentado ya una vez, dependientes del Ministerio de Hacienda ó del Ministerio de Fomento, tiene una misión distinta, que es suplir á la acción social, que es la llamada en primer término á prestar estos servicios, porque es la más interesada, y que siempre encuentra apoyo en todas las representaciones de España en el extranjero, lo mismo en el orden consular que en el diplomático. Á eso precisamente me he referido en un caso concreto, que es como se discuten estos asuntos con algún éxito; hablando de lo que ha sucedido estos días en Valencia, y de lo que ha pasado con esa sociedad de Castellón, que ya ha enviado al puerto de Hull una representación, creo que con excelentes resultados, en cuanto á la exportación de aquellos productos.

Me parece que esto era lo más importante que tenía que contestar á S. S.

## NOTICIAS

Las noticias que recibimos de Melilla anuncian que otra vez el Roghi se ha puesto en campaña, disponiéndose á partir en son de guerra en dirección á Fez.

También se nos dice que la actitud del pretendiente responde á miras interesadas de una potencia europea que fia el éxito de sus desmedidas ambiciones en el mantenimiento de luchas intestinas en Marruecos.

Es necesario seguir con atención los manejos de esa indole para ponerlos al descubierto; cosa que no costará mucho, porque el procedimiento está ya muy gastado.

Para algunos, la Conferencia de Algeciras es una especie de hoja de parra. Con este motivo, nuestro estimado colega *El Eco Mauritano*, de Tánger, dice:

«Si el oscuro aventurero de Zerhon llegara á crear ahora una situación parecida á la que hizo surgir hace algunos años cuando se aproximó hasta las mismas puertas de Fez, no sería difícil acertar con el origen y con el móvil de este movimiento encaminado á retrasar el restablecimiento de la normalidad y á perturbar, en aras de fines egoístas, sobradamente conocidos, el reinado de Muley Abd-el-Hafid.

En breve saldrá á la luz pública el libro del Congreso Africanista celebrado en Zaragoza, que contendrá el detalle de las sesiones, discursos, conclusiones y demás datos relativos á dicha asamblea.

Se han inaugurado en el «Centro Comercial Hispano-Marroquí» las clases de árabe vulgar á cargo del distinguido profesor D. Claudio Miralles de Imperial.

El número de alumnos asciende á ochenta, pertenecientes todos á la industria y comercio.

### TIENDA DE MARCOS Y CROMOS

— DE —

## ANTONIO ARTIGAS

Calle Tallers, 44 - BARCELONA

Gran surtido de Galerías, Portiers, Ballestas, Transparentes, Monturas, Estor, Rinconeras y todo lo referente al ramo

á precios muy baratos.

También se construyen Marcos dorados y de Nogal, de todas clases y tamaños.

Imprenta de la Revista «España en África»

SOCIEDAD ANÓNIMA  
LA CAMERA ESPAÑOLA

SE DESEAN REPRESENTANTES

Apartado número 33

BILBAO

CÚSPIDE DEL TIBIDABO.-BARCELONA

Viaje á precio reducido

HOTEL RESTAURANT COLL

Montado con todos los adelantos. \* Magníficas habitaciones para familias. \* Salón de baño. \* Luz eléctrica. \* Habitaciones y hospedaje desde 8 pesetas. \* \* \* \*

GRAN HOTEL RESTAURANT

DE

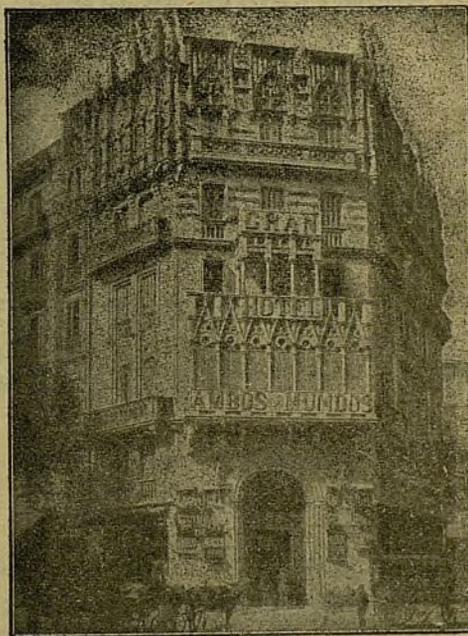
AMBOS MUNDOS

(DEUX MONDES)

BARCELONA

El más espacioso, ventilado y de mayor capacidad de todos los de esta capital ♦ 160 habitaciones ♦ Edificio á cuatro fachadas ♦ Ascensor ♦ Luz eléctrica ♦ Salas de baño ♦ Precios especiales para largas temporadas ♦ Habitaciones sin manutención ♦ Omnibus y Automóvil, propiedad del Hotel, á la llegada de los trenes y vapores, y para excursiones ♦ Se hablan los principales idiomas.

V. Saurí, propietario



FÁBRICA DE SALCHICHÓN

DE

MIGUEL GARRIGA HUMBERT Sucesor de Juan Ricar é Hijo

PROVEEDORES DE LA REAL CASA — — — CASA FUNDADA EN 1857

== GRAN PREMIO, MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LYON, 1904 ==

Despacho: Comercio, 23, 1.º-Barcelona

VICH



# LA FORTUNA

## CHOCOLATES FINOS

## GALLETAS Y BIZCOCHOS

Fábricas en Madrid y Pozuelo

Oficinas: Caracas, 7.- MADRID

# LA INDUSTRIAL

♦♦ Fábrica de jergones de hierro ♦♦ Somiers de todos sistemas ♦♦ Tejidos metálicos para los mismos ♦♦

## SEGUNDO CUARTERO

CALLE PARTICULAR DE COSTA

TELEFONO NÚM. 773

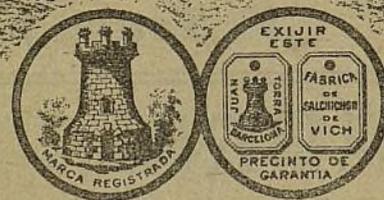
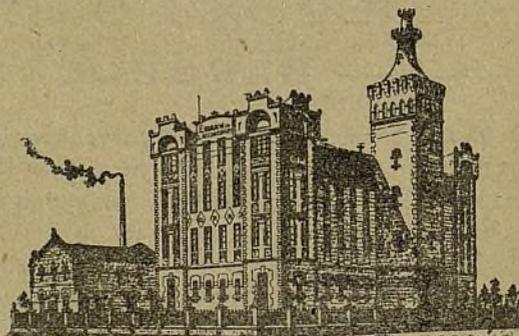
## BILBAO

# FÁBRICA DE SALCHICHÓN

== de VICH ==

Fábrica visitada por  
S. M. D. Alfonso XIII  
en 5 noviembre 1908

Gran Premio  
EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCA  
Zaragoza 1908



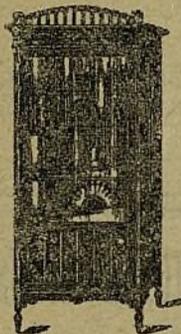
Despacho: Ali-Bey, núm. 3

# HEREDEROS DE JUAN TORRA

== BARCELONA ==

# FÁBRICA DE MUEBLES Y CAMAS TORNEADAS

## JOSE PUJOL Y HERMANO



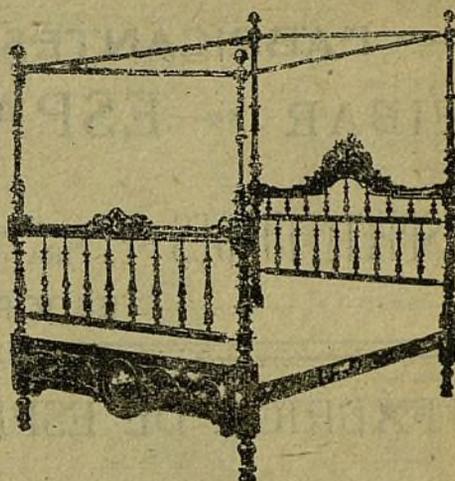
TALLERES:

URGEL, 154 y 156

ALMACENES Y DESPACHO:

CORTES (Gran vía), 521

BARCELONA



# ORBEA Y Comp.<sup>a</sup>—S. en C.

FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO Y CARTUCHOS DE CAZA

EIBAR (España)

Fábrica de armas de fuego y  
cartuchos de caza

BUENOS AIRES  
Humberto I, 1136

Fábrica de cartuchos de caza  
Depósito de armas de su fabricación

TÁNGER (Marruecos)

Depósito de armas y artículos  
de Sport

## EIBAR (España)

### FÁBRICA DE MOSAICOS

DE

### VIUDA É HIJOS DE JUAN VILA

DESPACHO: Puertaferriosa, 21 ♦ Teléfono 308

Fábrica:

Aragón y Marina.—BARCELONA

Esta casa, además de la fabricación de mosaicos hidráulicos y piedra artificial, cuyos dibujos y precios se detallan en catálogo, se dedica también a la venta de

**PRODUCTOS CERÁMICOS**

como Water-closets, Azulejos, Baldosines, Aseadoras, etc., etc.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

## ITALO-ESPAÑOLA

SERVICIO ENTRE ITALIA, FRANCIA

ESPAÑA, MARRUECOS Y PORTUGAL

Salidas mensuales de Barcelona para Tánger, Gibraltar, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Portugal.

Para más informes dirigirse a su consignatario en Barcelona señor don José Capdevila y Rosell.

Paseo de Colón, número 15

## CENTRO DE PRODUCTOS CERÁMICOS

DIRIGIRSE Á LOS SEÑORES

# TARRÉS, MACIÁ Y C.<sup>a</sup>

Ronda de San Pedro, 13.—BARCELONA

# Garate Anitua y C.<sup>ia</sup>



FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO  
EIBAR \* ESPAÑA \* (Guipúzcoa)

Casa fundada en 1849

ESPECIALIDADES □ Revolvers sistema SMITH □ Nuevos revolvers con patente: L'ECLAIR.  
LA LIRA, cals 7<sup>65</sup>, cartucho Browning. EXPRESS, cals 6<sup>95</sup>, cartucho Browning

ESCOPETAS DE EXPORTACIÓN

## FÁBRICA DE ESPEJOS

MURGUÍA Y SÁNCHEZ DÍAZ, S. en C.

BILBAO: Autonomía y Vista Alegre, Fábrica  
♦ BARCELONA: Sepúlveda, 166, Sucursal ♦

Teléfono 755

*Lunas, Biselados, toda clase de vidriería extran-  
jera de grandes dimensiones y de toda novedad*

Telegramas y Telefonemas MURSANDI

Se desea representar en el Norte de África, Marruecos y Melilla

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS *Piedra Artificial*

Y DE

*Granito Mármol*

**PEDRO SEGUÍ, S. EN C.**  
Calle Casanova (esquina Industrial)

Dirección Telegráfica: CABRUSEGUI.—Barcelona  
Teléfono 3,734

COMPRA Y VENTA  
DE TODA CLASE DE GANADO  
dirigirse á

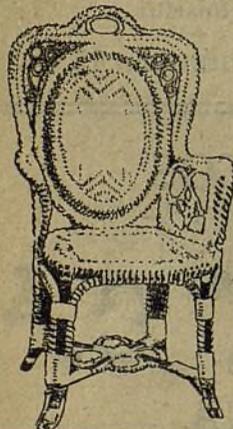
**D. Mariano Fernández**  
MELILLA

**Jamones y Embutidos**  
de todas las regiones

DIRIGIRSE Á

**PEDRO FERNÁNDEZ**  
Calle Nueva, 54.—MALAGA

## MUEBLES DE JUNCO ESMALTADO

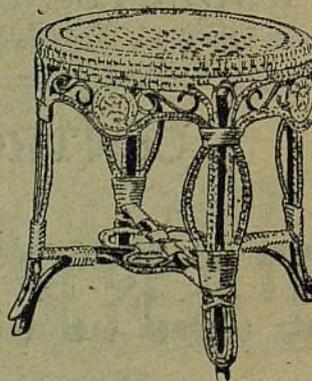


para terrazas, salones de confianza,  
miradores, galerías, balnearios, ca-  
fés, jardines, recibidores, salas de  
baño, bown window, &

PROVEEDORES de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

MANUFACTURE PARISIENNE  
Fábrica y Despacho: Paseo de Gracia, 115

• BARCELONA •



**FÁBRICA, BODEGAS Y CUEVAS**

EN BADALONA

**ANIS DEL MONO**



**GRAN PREMIO**  
en la Exposición Universal de Paris 1900.

PRIMEROS PREMIOS  
en todas las  
EXPOSICIONES.

**VICENTE BOSCH. BADALONA.**  
ESPAÑA.

GRANDES VINOS  
ESPUMOSOS

Marcas de la casa Clases

ESPUMA DE ORO..... corriente  
SPORT..... fino  
EXCELSIOR..... extra



**DESPACHO EN BARCELONA**  
30, FERNANDO VII, 30



**FÁBRICA**

DE

**PIANOS**

FUNDADA EN 1875

**Charrier & C.<sup>ie</sup>**

Pianos verticales y de cola  
á cuerdas cruzadas

**AMERICAN STYLE**

Exportación á todos los países

**AURORA, 11 y 11 bis.-BARCELONA**

# Compañía General de ASFALTOS Y PORTLANT

— Cemento Portlant Artificial ASLANT —

Sólo comparable á los mejores Portlants americanos, ingleses, alemanes y franceses

Tipos: **ATLAS - HEIDELBERG - VICAT**

Primera fábrica en España montada con todos los modernos adelantos para la fabricación de

**CIEN TONELADAS DIARIAS**

**Domicilio Social:** Plaza de Palacio, núm. 14. **BARCELONA**

◆◆◆◆◆ Yacimientos de Rocas asfálticas y Marcas bituminosas en Gisclareny, Bagá, Brocá, Pobra de Lillet, Castellar de Nuch, Gombreny, Campdevánol y Camprodón. ◆◆◆◆◆

## LÍNEA DE VAPORES MILLÁN

Servicios quincenales entre SEVILLA, CÁDIZ, costa de MARRUECOS é ISLAS CANARIAS

DIRIGIRSE Á

**DON ANTONIO MILLÁN**  
**CÁDIZ**

## LÍNEA DE VAPORES TINTORÉ

Servicio regular entre Liverpool y Barcelona  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DE LA PENINSULA  
POR LOS VAPORES

**TURIA, TORDERA, TAMBRE**  
Servicio semanal entre Almería, Alicante y Orán, por el vapor  
**TINTORÉ**

Salidas de Almería para Orán, martes; de Orán para Alicante, jueves; de Alicante para Orán, viernes; de Orán para Almería, sábados.  
Servicio semanal entre Barcelona y Alicante, por el vapor

**FRANCOLÍ**

Salidas de Barcelona, domingos madrugada para Alicante, y de Alicante, miércoles tarde para Barcelona.

**DE BARCELONA PARA CASTELLÓN**

Saldrá todos los jueves, á las seis de la tarde, el vapor español  
**NUMANCIA**

su capitán D. Juan Cabot, admitiendo carga y pasajeros.  
Se despacha en el Pasaje del Comercio, 1 y 3, principal.  
Agentes de Aduanas: Sres. **Doménech y Cert Herma-**  
**nos**, Paseo Colón, 17, y Merced, 20, bajos.

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

ENTRE LOS PUERTOS DE

Marsella, Génova, Gibraltar y Costa de Marruecos

Para Marsella, Génova, Gibraltar, Canarias y costa de Marruecos, saldrá de este puerto el vapor español

**CARTAGENA**

su capitán D. Juan Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes Sres. Casaseca y C.<sup>a</sup> (S. en C.) Traspalacio, 1.

## ARENAS BURSET Y BOU

◆ Caja de Préstamos ◆ Café Restaurant ◆  
◆◆◆ Consignatarios ◆◆ Comisiones ◆◆◆  
◆◆◆◆◆ Representaciones ◆◆◆◆◆

**RABAT (Marruecos)**

Para facilitar el desarrollo del comercio esta casa ha instalado un Museo Permanente de productos españoles y cuida de viajar los muestrarios que se le confian, disponiendo de personal apto para hacerlo.

# COMPañÍA COMERCIAL MARROQUÍ

SOCIEDAD ANÓNIMA

**BARCELONA**

Ronda San Pedro, 50 pral.

**SUCURSAL**

Melilla

EXPORTACIÓN ◦ IMPORTACIÓN ◦ COMISIÓN

◦ CONSIGNACIÓN ◦ REPRESENTACIÓN ◦

◦ ◦ ◦ CONSTRUCCIONES ◦ ◦ ◦

MUEBLES Y OBJETOS DE TODAS CLASES Y ESTILOS

GRAN EXPOSICIÓN \*\* Precio fijo

Sección de Alhajas

Guarda-muebles público

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS

Único establecimiento de esta clase con autorización de Real orden

Compra y venta de muebles nuevos y usados

Atocha, 34. MADRID

Teléfono 860

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(MADRID)

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100 id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

COMPRA

DE

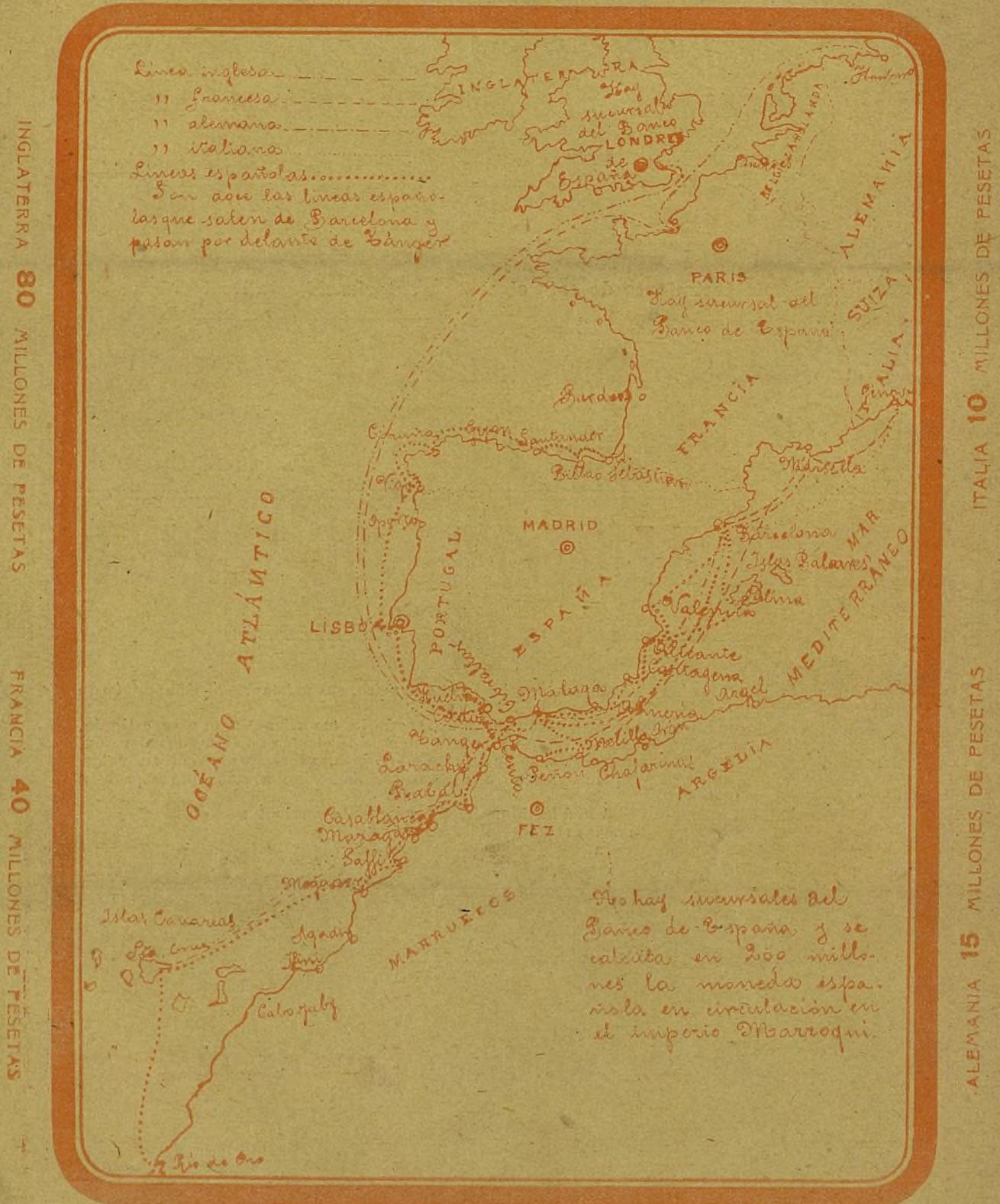
Cacaos, Tes, Cafés, Canelas, etc., etc.

Llaguno de la Arena y C<sup>ia</sup>

Progreso, 13

MADRID

# CARTA GEOGRÁFICA DEL COMERCIO ENTRE EUROPA Y MARRUECOS



INGLATERRA 80 MILLONES DE PESETAS  
 FRANCIA 40 MILLONES DE PESETAS

ITALIA 10 MILLONES DE PESETAS  
 ALEMANIA 15 MILLONES DE PESETAS

**ESPAÑA 5 MILLONES DE PESETAS**

La cesación del comercio entre España y Marruecos se debe, al artículo 299 de las ordenanzas de aduanas, que impiden en gran parte su desarrollo.  
 Artículo 37.-El Banco adoptará las medidas que juzgue útiles para sustraer la situación monetaria en Marruecos. La moneda española continuará admitiéndose a circulación con fuerza liberatoria. (Acta General de la Conferencia de Algeciras.)